

**Orientaciones para reducir el riesgo de salto
del virus de la viruela del mono
del ser humano a la fauna silvestre,
los animales domésticos y otros animales**

Organización Mundial de Sanidad Animal, París

Septiembre de 2022



**World
Organisation
for Animal
Health**
Founded as OIE

**Organisation
mondiale
de la santé
animale**
Fondée en tant qu'OIE

**Organización
Mundial
de Sanidad
Animal**
Fundada como OIE

Introducción

La emergencia mundial actual de la viruela del mono está causada por el virus zoonótico de la viruela del mono hallado en seres humanos, roedores, primates no humanos y otros mamíferos. El virus, encontrado históricamente en África en donde se piensa que se mantiene en poblaciones de roedores, se propaga rápidamente por el planeta a nuevos países y territorios, principalmente a través de la transmisión del hombre al hombre. Si bien se ha establecido científicamente la transmisión del animal al humano y del hombre al hombre, informes recientes sugieren una transmisión del hombre al animal en estas nuevas regiones geográficas. En ellas, existe la preocupación de que el virus se propague del hombre a los animales, incluyendo a la fauna silvestre y a las mascotas, lo que puede llevar al establecimiento de nuevos reservorios de poblaciones huéspedes, haciendo que el virus se vuelva endémico en estas regiones. En tal situación, se complicará la prevención y el control de la emergencia sanitaria mundial, tanto en los humanos (salud pública) como en los animales (salud animal). Por ende, el riesgo de salto del hombre al animal, que es mayor entre personas que puedan infectar y transmitir la infección por la viruela del mono a animales, tales como roedores, primates no humanos, perros, y otros mamíferos, necesita reducirse con estas orientaciones.

Sección 1: Orientaciones generales con respecto al riesgo

- Aumentar la vigilancia, tomando a la vez medidas cautelares y preventivas, en entornos en los que los animales se encuentran cerca de seres humanos infectados por el virus de la viruela del mono o en ambientes contaminados por dicho virus.
- Incrementar nuestra comprensión sobre el ecosistema evolutivo del virus de la viruela del mono a través de una vigilancia mundial intensificada y específica.
- Notificar los casos positivos de la viruela del mono en los animales a la Organización Mundial de Sanidad Animal, con arreglo al Artículo 1.1.5 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*. En el [sitio web de la OMSA](#), se encuentra más información acerca de los signos clínicos, las muestras clínicas recomendadas y las pruebas de diagnóstico.
- Priorizar la vacunación de las personas con alto riesgo en la interfaz hombre-animal a partir de su susceptibilidad clínica, exposición, disponibilidad de la vacuna, y las [directrices de la OMS](#) (en inglés).

Sección 2: Orientaciones con respecto al riesgo para propietarios de mascotas domésticas y exóticas (con exposición previa, probable o confirmada a la infección por el virus de la viruela del mono)

- Respetar todas las directrices de la Sección 1.
- Si se observan signos de la viruela del mono, de conformidad con la [nota descriptiva de la OMS](#), o si se ha estado expuesto a una persona o animal con la viruela del mono:
 - Buscar inmediatamente atención médica. Posteriormente, su facultativo deberá informar a las autoridades competentes, de conformidad con las normas locales.
 - Realizar exámenes lo más pronto posible para confirmar el caso y descartar otras causas.
 - Evitar el contacto cercano con mascotas u otros animales, especialmente si se tienen lesiones cutáneas. Las personas infectadas no deberán ocuparse de sus mascotas o animales, sino delegar la responsabilidad a otra persona cuando sea posible, hasta haberse recuperado por completo.

- Mantener el material contaminado o que pueda estar infectado (ropa de cama, toallas y ropa de la persona contagiada o que pueda estarlo) fuera del alcance de las mascotas o de otros animales. Lavar dichos materiales por separado y reutilizarlos tras haberlos lavado con jabón y agua caliente (> 60°C). Si no se dispone de agua caliente, remojarlos en cloro.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia las superficies contaminadas con las que las mascotas puedan estar en contacto con desinfectantes domésticos que contengan blanqueadores.
- Eliminar todos los residuos médicos, tales como vendas, apósitos e hisopos utilizando protocolos normalizados y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Vacunas para animales. Hasta el momento, no existe una vacuna que haya sido aprobada para uso en mascotas u otros animales.
- Si su mascota u otro animal desarrolla síntomas, de conformidad con las [orientaciones de la OIE](#), dentro de los 21 días siguientes al contacto con usted o con una persona que pueda o se haya contaminado por la viruela del mono:
 - Atención veterinaria: consulte con un veterinario de inmediato.
 - Pruebas: se aconseja someter a pruebas a los animales para confirmar el caso y descartar un diagnóstico alternativo.
 - Contacto con otros animales: no permita que su mascota entre en contacto con otros animales, ni fuera ni dentro de su casa.
 - Contacto con humanos: no permita que su mascota tenga contacto con otras personas, a menos que se trate de profesionales con equipos de protección personal adecuados, hasta que el animal se haya recuperado por completo.
 - Material infeccioso: la ropa de cama, toallas y otro material lavable del animal infectado o que pudiera estarlo, deberá lavarse por separado y reutilizarse tras haberse lavado con jabón y agua caliente (> 60°C). Si no se dispone de agua caliente, remojarlo en cloro. Las superficies contaminadas con las que las mascotas puedan entrar en contacto deberán limpiarse y desinfectarse con desinfectantes domésticos que contengan blanqueadores.
 - Residuos veterinarios: eliminar todos los residuos veterinarios, tales como hisopos, algodones y vendas, respetando el asesoramiento de la autoridad veterinaria local. Utilizar un cubo de basura con bolsa exclusivo para la colecta de dichos residuos.
 - No renuncie, abandone o proceda a la eutanasia de sus mascotas o animales si sospecha de la viruela del mono.
 - No limpie ni lave al animal con desinfectantes químicos, alcohol, peróxido de hidrógeno, ni con limpiadores industriales o de superficies.
 - Pese a no hay un tratamiento recomendado para la infección por la viruela el mono, existen opciones disponibles (tales como los analgésicos) para reducir el sufrimiento de casos graves.

Sección 3: Orientaciones con respecto al riesgo para personas que trabajan con animales (quienes podrían propagar la infección de la viruela del mono a los animales)

- Respetar todas las directrices de las Secciones 1 y 2.
- Esta sección está dirigida a personas que trabajan con animales; o están cerca de animales domésticos, exóticos, silvestres u otros animales; o se hallan en países en donde la viruela del mono es activa.

Los profesionales con exposición previa, probable o confirmada de la viruela del mundo no deberán manipular animales ni estar cerca de ellos.

- Sección 3a: Orientaciones con respecto al riesgo para personas que trabajan con animales domésticos (veterinarios, enfermeros, cuidadores y otros técnicos):
 - Adoptar medidas apropiadas de higiene y bioseguridad, antes y después de manipular a los animales de un hogar con un caso probable o confirmado de viruela del mono en el hombre. Estas medidas incluyen el lavado de manos antes y después de manipular a cada animal, al igual que la utilización de equipos de protección personal durante el manejo.
 - Garantizar que los casos probables y confirmados se mantengan aislados de otros animales.
 - Limpiar y desinfectar las áreas contaminadas tras la manipulación de cada animal.
 - No se recomienda la vacunación para el personal que trabaja con animales domésticos, a menos de que haya otros factores de riesgo.
- Sección 3b: Orientaciones con respecto al riesgo para personas que trabajan con animales silvestres (en libertad o cautivos):
 - Los profesionales con infección activa no deberán manipular animales silvestres libres o en cautiverio, en especial roedores y primates no humanos.
 - Los profesionales en cuyo hogar haya un caso probable o confirmado deberán evitar el contacto con la fauna silvestre. En las situaciones en que no sea posible, los profesionales que manipulan fauna silvestre o que trabajan cerca de animales silvestres deberán implementar medidas de bioseguridad adicionales.
 - Respetar el principio general de lavarse las manos antes y después de manipular animales silvestres.
 - No se considera necesaria la vacunación para las personas que trabajan con fauna silvestre, a menos de que haya otros factores de riesgo.
- Sección 3c: Orientaciones con respecto al riesgo para personas que trabajan con casos humanos de viruela del mundo (doctores y técnicos de laboratorio) que están en contacto con animales:
 - Poner en marcha una vigilancia estándar para signos clínicos sospechosos de la viruela del mono que se hayan detectado en personas que trabajan con casos humanos de viruela del mono.
 - Evitar el contacto cercano con animales, si se detectan signos clínicos, asegurando específicamente el contacto con lesiones.
- Sección 3d: Orientaciones con respecto al riesgo para personas en contacto con residuos veterinarios o médicos que puedan entrar en contacto con fauna silvestre u otros animales:
 - Eliminar residuos médicos de personas sospechosas/infectadas y residuos veterinarios de animales sospechosos/infectados utilizando protocolos estandarizados.
 - No eliminar residuos médicos o veterinarios sin tratar que puede entrar en contacto con animales domésticos o silvestres, incluyendo roedores y otros carroñeros.
 - Adoptar medidas de bioseguridad apropiadas cuando se manipulen residuos médicos o veterinarios que pueden contener el virus de la viruela del mono.
 - No se recomienda la vacunación para el personal que trabaja con residuos veterinarios o médicos, a menos de que haya otros factores de riesgo.

Conclusión

Es urgente aumentar la investigación con el fin de comprender las especies animales susceptibles y los huéspedes reservorio en países endémicos y no endémicos. Prevenir que el virus de la viruela del mono se establezca en nuevos reservorios animales en países y territorios actualmente no endémicos resulta crítico para evitar la expansión mundial de países endémicos de la viruela del mono.

Autores: William B. Karesh, Emmanuel Couacy Hyman, Helen Roberts, Jeffrey Doty, Pip Beard, Tiggy Grillo, Casey Barton Bahravesh, B. Dharmaveer Shetty, y Lisa Scheuermann.



World
Organisation
for Animal
Health
Founded as OIE

Organisation
mondiale
de la santé
animale
Fondée en tant qu'OIE

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal
Fundada como OIE